Inés Arango, 21 de agosto de 2023
Convocatoria N°002– GADPRIA – 20223

Srta.
Carmen María Lara Mesías
VOCAL DEL GADPRIA
Presente. –

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 319 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día martes 22 de agosto del 2023, a las 09H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Autorización, al Señor Presidente la suscripción del Convenio para solicitar la información referente, del proyecto de Asfalto del Trama Andina - Bataboro.
4. Conocimiento, Análisis y Autorización del pago de $9,237.54 del convenio del proyecto de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango del cantón Francisco de Orellana con el objeto de contribuir a la ejecución del proyecto Prevención y Promoción Hacia Estilos de vida Saludable a grupos de atención prioritaria y prácticas alimenticias dirigidas a los Grupos de Atención Prioritaria.
5. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO PARROQUIAL "INES ARANGO" PRESIDENTE ORELLANA ECUADOR

Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Inés Arango, 21 de agosto de 2023
Convocatoria N°002– GADPRIA – 20223

Srta.
Carmen María Lara Mesías
VOCAL DEL GADPRIA
Presente. –

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 319 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día martes 22 de agosto del 2023, a las 09H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Autorización, al Señor Presidente la suscripción del Convenio para solicitar la información referente, del proyecto de Asfalto del Trama Andina - Bataboro.
4. Conocimiento, Análisis y Autorización del pago de $9,237.54 del convenio del proyecto de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango del cantón Francisco de Orellana con el objeto de contribuir a la ejecución del proyecto Prevención y Promoción Hacia Estilos de vida Saludable a grupos de atención prioritaria y prácticas alimenticias dirigidas a los Grupos de Atención Prioritaria.
5. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO PARROQUIAL "INÉS ARANGO" PRESIDENTE ORELLANA ECUADOR

Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Inés Arango, 21 de agosto de 2023

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°002 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FECHA MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL "INÉS ARANGO" ORELLANA - ECUADOR

Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 22 de agosto de 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°002 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FECHA MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:

Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 22 de agosto de 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°002 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FECHA MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:

Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

ACTA N°002-2023
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Parroquia Inés Arango a los 22 días del mes de agosto del año dos mil veinte y tres, siendo las 09 horas, se reúnen los señores y señoritas miembros de la Junta Parroquial de Inés Arango, previa convocatoria realizada por el señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del GAD Parroquial, para realizar la sesión extraordinaria de la Junta Parroquial de Inés Arango en este mes de agosto del año 2023, bajo la dirección del Señor Carlos Alberto Martínez Vidal, contando con la asistencia de las señoritas Esdrina Marley Chaquinga López, Vicepresidente de la Junta Parroquial, Carmen María Lara Mesías, Vocal, y los señores; Jaime Orlando Barragán Armijo, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocales del GAD Parroquial y actuando como secretaria la Ingeniera Cristina Elizabeth Delgado Álava, dando cumplimiento a lo establecido en los Arts. Amparado en los Artículos Nos. 70 literal c) y 319 del COOTAD.

El señor Presidente expresa, Buenos días señores Vocales, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día 22 de agosto del 2023, señora secretaria dígnese constar el quorum reglamentario para dar lectura al orden del día establecido para este fin"

1. Constatación del Quórum.

2. Instalación de la sesión;

3. Autorización, al Señor Presidente la suscripción del Convenio para solicitar la información referente, del proyecto de Asfalto del Tramo Andina - Bataboro.

4. Conocimiento, Análisis y Autorización del pago de $9,237.54 del convenio del proyecto de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango del cantón Francisco de Orellana con el objeto de contribuir a la ejecución del proyecto Prevención y Promoción Hacia Estilos de vida Saludable a grupos de atención prioritaria y prácticas alimenticias dirigidas a los Grupos de Atención Prioritaria.

5. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Srta. Esdrina Marley Chaquinga López, Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Srta. Carmen María Lara Mesías, Vocal del GADPRIA e Ing. Cristhian Sánchez Técnico del GADPRIA.

PUNTO 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera.

Se instala la sesión siendo las 09h18.

PUNTO 3. – AUTORIZACIÓN, AL SEÑOR PRESIDENTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA SOLICITAR LA INFORMACIÓN REFERENTE, DEL PROYECTO DE ASFALTO DEL TRAMO ANDINA - BATABORO.

El Sr. Carlos Martínez Presidente del GAD Parroquial Inés Arango, manifiesta que se pretende intervenir mediante gestión en la Vía estatal Andina-Tigüino-Bataboro que se encuentra en Competencia del Ministerio de Obras Públicas, desde la comunidad Andina hasta la comunidad Shiripuno, y a la vez solicitar la delegación de competencia y certificaciones necesarias para la ejecución de la obra de 5 km del proyecto **Sub Proyecto Nro 3, Tramo 2** de la VÍA LA ANDINA – TIGUINO –BATABORO del proyecto **"ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, IMPACTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO A POZOS PETROLEROS Y COMUNIDADES DEL CANTÓN ORELLANA.**

Por lo que debía cumplirse con completar la información requerida para continuar con la gestión.

Estimados compañeros vocales estimo que es necesario y útil retomar de manera urgente este tema, realizando la debida autorización para solicitar la información referente al proyecto de asfalto del tramo Andina – Bataboro.

A continuación, la Srta. Carmen María Lara Mesías, vocal del GAD Parroquial, manifiesta como informo el Sr. Presidente, y como el punto es para la autorización para la suscripción del convenio para solicitar la información de asfalto del tramo Andina - Bataboro, mociona autorizar.

A continuación, el señor Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Jaime Orlando Barragan Armijo y la Sra. Esdrina Marley Chaquinga López, vocales de GAD parroquial, manifiestan que están de acuerdo y apoya también a la moción de la compañera Vocal, Carmen María Lara Mesías.

El señor presidente pregunta, si no hay otra moción?

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoritas vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Autorizar al Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GAD Parroquial Inés Arango, realice la gestión para recopilar la información del proyecto **Sub Proyecto Nro 3, Tramo 2** de la VÍA LA ANDINA – TIGUINO –BATABORO del proyecto **"ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, IMPACTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO A POZOS PETROLEROS Y COMUNIDADES DEL CANTÓN ORELLANA.** Y la suscripcion del Convenio con el Ministerio de Transporte de Obras Publicas.

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 4 – CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE $9,237.54 DEL CONVENIO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN HACIA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y PRÁCTICAS ALIMENTICIAS DIRIGIDAS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

El Sr. Carlos Martínez Presidente del GAD Parroquial Inés Arango, manifiesta que se requiere la autorización de los señores y señoras vocales del GAD Parroquial Inés Arango, del pago siendo un total de $ 9,237.54 del convenio del proyecto de cooperación

entre el gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Orellana y el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Inés Arango del cantón francisco de Orellana con el objeto de contribuir a la ejecución del proyecto prevención y promoción hacia estilos de vida saludable a grupos de atención prioritaria y prácticas alimenticias dirigidas a los grupos de atención prioritaria, que está pendiente realizar el desembolso del monto de ese dinero desde el GADPRIA hacia el Concejo Provincial de Orellana.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoritas vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Autorizar se realice el pago de $9,237.54 del Convenio del "**PROYECTO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN HACIA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y PRÁCTICAS ALIMENTICIAS DIRIGIDAS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**".

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 3– CLAUSURA

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 10:30 horas (diez y media horas), el Señor Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.

Firmado electrónicamente por: CARLOS ALBERTO MARTINEZ VIDAL

Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA

Firmado electrónicamente por: ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ

Srta. Chaquinga López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

Firmado electrónicamente por: JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO

Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Firmado electrónicamente por: CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Firmado electrónicamente por: CARMEN MARIA LARA MESIAS

Lara Mesías Carmen María
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico

Firmado electrónicamente por: CRISTINA ESTEFANIA DELGADO ALAVA

Ing. Delgado Álava Cristina Estefanía
SECRETARIA – ENCARGADA DEL GADPRIA